



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 24 de agosto de 2026

VISTO:

El EXPE: 12853/2026, mediante el cual PAULO NICOLAS MERCADO, DNI N° 27393888, solicita se le expida el certificado analítico correspondientes de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial, Plan de Estudios OCD N° 1/2005, RM N° 958/2005; y

CONSIDERANDO:

Que PAULO NICOLAS MERCADO, DNI N° 27393888, solicita se le expidan el certificado analítico correspondiente a la Carrera Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial, Plan de Estudios OCD N° 1/2005, RM N° 958/2005.

Que el Departamento de Estudiantes ratificó mediante el informe correspondiente, que el solicitante ha cumplido con todos los requisitos para la obtención del mencionado Certificado.

Que se dio cumplimiento a lo normado por la OCS N° 55/2016 y OR N° 8/2019.

Que corresponde emitir al recurrente el certificado analítico solicitado en virtud de lo expuesto.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Expídase el certificado analítico de estudios completos a nombre de PAULO NICOLAS MERCADO, DNI N° 27393888, correspondiente a la Carrera Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial, Plan de Estudios OCD N° 1/2005, RM N° 958/2005 de acuerdo a los datos incluidos y a las normativas vigentes en la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

mad-mlsb



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martin Serra –
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas